La Vocación como Característica Primordial en el Servidor Público

Gina Paola Barbosa Galvis

Ensayo para optar por el grado de Esp. en Finanzas y Administración Pública

Director

JUDITH ALEXANDRA ACOSTA SAHAMUEL

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Económicas

Especialización en Finanzas y Administración Pública

CAJICÁ

2019

La Vocación como Característica Primordial en el Servidor Público

Todo servidor público está dado como su nombre lo dice al "servicio" del estado y de la sociedad, este debe realizar sus labores de acuerdo a lo establecido en la constitución política la ley y normas establecidas.

La razón del ser de los servidores públicos es el logro de los fines del estado, es por esto que dichos funcionarios se deben a la comunidad, su labor diaria debe estar motivada al bien común, a satisfacer las necesidades de las personas, hacer que esta sienta respaldo y confianza por las instituciones públicas, es por esto que este escrito es una invitación a la reflexión sobre la responsabilidad no solo laboral si no moral y ética que tiene este tipo de empleo y para todos aquellos que ejercen uno de estos cargos, realicen un aporte y su mejor esfuerzo para mejorar la calidad de servicio y la imagen que se tienen de las entidades públicas, pero esto solo lo podrán lograr personas comprometidas y apasionadas con lo que hacen día a día, es decir aquellas que sienten una verdad vocación.

Empezaremos por definir el significado de servidor público: según lo establecido en el artículo 123 de la constitución política de Colombia se dice que: Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. (Constitución Política de Colombos, 1991, Art 123).

Según el artículo anterior toda persona natural que tenga relación laboral con el estado, se considera como servidor público, es decir que debe regirse por las normas, deberes y derechos decretados para estos.

En este orden de idea se puede decir que Colombia cuenta con la siguiente categorización para servidores públicos

Cargos de Elección Popular.

- Miembros de las corporaciones públicas: Senadores, representantes a la cámara, diputados, concejales y ediles.
- Miembros de la rama ejecutiva: Presidente de la república, gobernadores, alcaldes.

Empleados Públicos

- De carrera

- De libre nombramiento y remoción

Trabajadores Oficiales:

- Empleados de las empresas comerciales y oficiales del estado.

Un servidor público es una persona impulsada principalmente por el deseo de servir, acudir ante las necesidades de los ciudadanos, ofreciendo sus capacidades con el fin de ayudar al desarrollo de esta, dejando de lado el interés particular, es un puente entre el estado y los ciudadanos, las personas que trabajan con esta entidad tienen una responsabilidad mayor ante la sociedad pues ellos son ciudadanos al servicio de ciudadanos, adicional a esto tienen la responsabilidad de tomar decisiones que afectan a otras personas; es por esto que este sector actualmente en Colombia se encuentra muy normalizado y regulado, estas se han realizado con el fin de procurar que los empleados públicos sean cada día mejores y de esta manera borrar la visión negativa que los ciudadanos puedan tener sobre el manejo de las instituciones del estado entre las normas tenemos:

- Capitulo ll de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.
- Decálogo de ética del buen gobierno departamento administrativo de la función pública.
- Ley 909 de 2004(septiembre 23) por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- La razón de ser del servidor público boletín tercero de la procuraduría general de la nación.
- El programa nacional de eficiencia al servicio del ciudadano
- Valores del servicio público función pública.
- Código único disciplinario.

Adicional a esto se ha estipulado un perfil para cada servidor público, un manual de funciones y todas y cada una de las características, cualidades que este debe cumplir parta poder ocupar un cargo público, en este sector encontramos personas muy bien preparadas, con muchos títulos, pero esto aún esto no es suficiente ni lo será nunca si la función pública no es considerara como una verdadera vocación, pero, ¿qué se entiende por vocación?

La vocación es el convencimiento, la inclinación y la pasión por ejercer una actividad profesional, está relacionada con los anhelos y todo aquello que resulta inspirador para una persona, esto concuerda con sus gustos, sus intereses y sus aptitudes, por consiguiente el concepto de vocación de servicio se refiere a la inclinación profesional orientada a satisfacer las necesidades ajenas.

Esto significa una entrega y un sacrificio que implica, dejar en un segundo término nuestros propios intereses y necesidades, actualmente existen muchas que se restringen a "ocupar un cargo", realizando sus tareas sin ninguna pasión o entusiasmo en lo que hacen. En cambio, una persona que siente vocación por su labor, es aquella que imprime la máxima dedicación y cariño por todo aquello que hace y disfruta con esto, por esto que es importante tener personas que además de contar con la preparación o cumplir con requisitos profesionales necesarios cuenten con la capacidad de servicio y entrega que sienta los objetivos y metas de la empresa como propios.

Pero no toda la responsabilidad es del empleado como tal, ya que el estado en su afán de cumplir con procedimientos estrictos deja de lado el significado de talento humano, Una investigación realizada por el Grupo Multidisciplinario de Políticas Públicas (GMPP) de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes advierte que la fuerza laboral actual del estado colombiano, en muchas de sus entidades, está envejecida, poco motivada y valorada negativamente por los ciudadanos. Un diagnóstico que obliga a pensar en la implementación de una política pública que facilite la gestión estratégica del talento humano, con el fin de tener trabajadores efectivos, calificados, orientados al servicio, motivados y satisfechos.

Según el estudio, el sector público colombiano es hoy es visto como uno de los grupos que más desconfianza genera entre la gente, después de los congresistas. No en vano, el 76% de los colombianos tiene poca o ninguna confianza en ellos, según el World Value Survey (2012).

En efecto, la investigación halló enormes brechas entre la ley y la realidad organizacional.

Esto demuestra que dentro de las organizaciones se deben implementar políticas públicas que en primer lugar ayuden a generar un mejor proceso de selección de personal en las organizaciones, esto implica que adicional a que el aspirante cumpla con los requerimientos profesionales este demuestre una verdadera vocación por el servicio; Se debe motivar a los funcionarios para que estos decidan permanecer en las instituciones, generar incentivos laboral para fomentar el compromiso al servicio público y la integridad, pues actualmente en las entidades estatales no se

promueve la nueva gestión, el cambio, el hacer las cosas bien, solo se preocupan por cumplir con procedimientos establecidos, esto con el fin de no infringir la norma y dar única y exclusivamente al usuario lo que esta permite.

Para entender lo que significa la vocación de servicio es bueno describirla como un hábito que permite trascender en la relación cliente-servidor. Por ello es necesario fomentar una cultura que enaltezca la vocación y actitud de servicio como un valor de la sociedad, al que se otorgue el mayor reconocimiento. Que dignifique a quienes dedican sus vidas ejemplarmente al servicio de los demás. Nada es tan gratificante para dar sentido a nuestra vida como la sensación de haber servido realmente a nuestros semejantes, ya se trate de familiares, amigos, clientes, compañeros, vecinos o simplemente conciudadanos.

La vocación de servicio implicaría la utilización de nuestra capacidad, esfuerzo e inteligencia para poner en evidencia ese interés en ayudar a otros.

Con el fin de evidenciar esta realidad más cercana se realizó una encuentra a cincuenta funcionarios públicos conocidos, y de esta manera observar y analizar sus respuestas, los resultados fueron:

Tabla 1.
Encuesta Servidores Públicos Chía Cundinamarca.

Ítem	Descripción	Siempre	Algunas Veces	Nunca
1	¿Se siente comprometido e identificado con la misión de la empresa donde labora?	54%	40%	6%
2	¿Considera que en su lugar de trabajo puede desarrollar y aplicar sus habilidades?	50%	32%	22%
3	¿Le genera entusiasmo y satisfacción las labores que realiza a diario?	46%	32%	22%
4	¿Realiza sus actividades motivadas y convencidas que este es el lugar donde quiere estar?	22%	50%	28%
5	¿Está usted dispuesto a servir a la comunidad en todo momento?	28%	52%	20%

Encuesta realizada a empleados públicos en el municipio de Chía, con el fin de obtener una muestra del nivel de satisfacción y afinidad con las actividades desempeñadas en su trabajo.

Figura 1. Resultados Encuesta realizada.

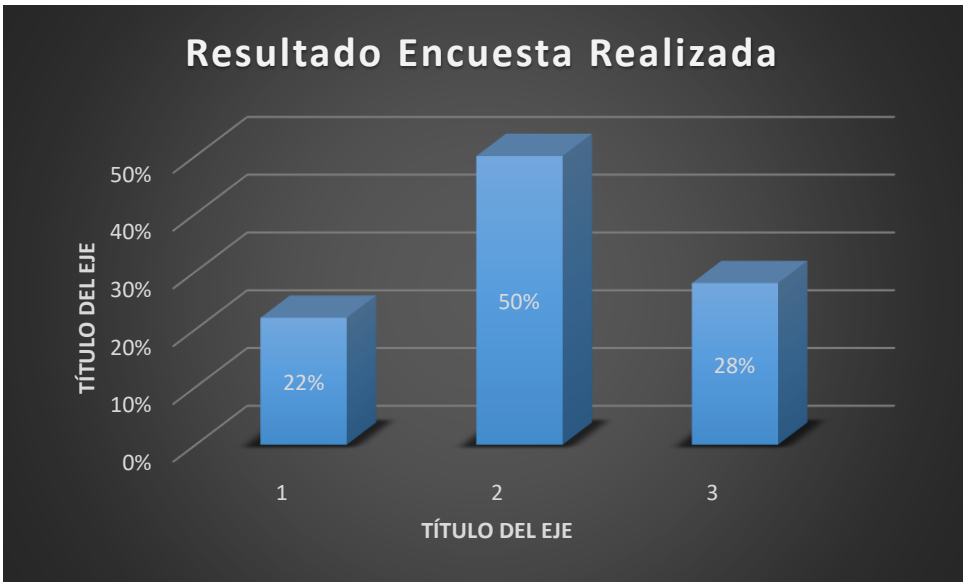

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizada, se puede observar que el 50% de las personas encuestadas se encuentran en una difícil situación en cuanto a su labor desempeñada a diario pues no están del todo cómodas o identificadas con esta, no llena en su totalidad las expectativas, es importante es que las personas que decidan asumir un cargo público sean conscientes que esto implica tener vocación y compromiso por los asuntos públicos, así como responsabilidad para con la comunidad. Por ello, es importante que el servidor público cuente con personalidad autónoma y principios sólidos que le impida realizar actos indebidos.

La vocación la vamos construyendo. ¿Cómo? Con la historia personal, con las experiencias vividas, los intereses de cada uno, con nuestra identidad única e irrepetible. Las oportunidades y posibilidades que se nos van presentando también la van conformando, es por esto que este ensayo es una invitación a todas las personas que hacen parte del sector público para que en primer lugar se sientan identificados con su labor, que entiendan que servir a la nación es un verdadero privilegio que pocos tienen, también es una oportunidad desde cualquier lugar de trabajo o nivel de cambiar el concepto que la mayoría de personas tienen sobre la labor que desempeñan los

servidores públicos, pero se lograra solamente si tenemos vocación de servicio, si sabemos que nosotros somos un puente de comunicación entre el estado y la sociedad y si empezamos como tal ejercer de la mejor manera nuestro trabajo y a ganar la confianza de todas las personas que requieran de dichas entidades, es un trabajo largo que no se conseguirá de la noche a la mañana, pero que traerá grandes beneficios para nuestro país y el crecimiento del mismo, para esto se debe cambiar la cultura actual de las entidades públicas y acrecentar el compromiso de los funcionarios

- Al inicio de la investigación se partió de la premisa que la vocación en los servidores públicos seria la base para mejorar la prestación del servicio, la imagen y la percepción que tienen los ciudadanos del sector, pero durante el desarrollo de esta se evidencio que adicional a esto el empleador o el Estado ha dejado de lado la importancia hacia el "recurso humano", no generan una políticas que en primer lugar seleccione de manera correcta a sus empleados, en segundo lugar los motive, los mantenga y les de las condiciones necesarias para que sus actitudes y cualidades contribuyan al crecimiento de dicha institución,

- La función pública la construimos todos, sea cual sea el cargo o nivel que se desempeñe en una entidad, debemos ser conscientes que pertenecer a este sector, es la oportunidad de mejorar de cambiar, de generar conciencia, de participar y de aportar un granito de arena para que las entidades del Estado a retomar confianza ante los ciudadanos.

- Gracias a los conocimientos adquiridos durante la especialización podremos realizar nuestro trabajo con mayor profesionalismo y certeza de una buena labor teniendo claro que se deben realizar las funciones de la mejor manera posible y con la premisa de que si nos encontramos en el sector público es porque este es nuestra vocación.

Referencias

Constitución Política de Colombia, 1991 Capitulo 2.

Ley 909 de 2004, Congreso de La Republica Colombia, 23 de septiembre de 2004. *https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Boletin3.pdf*

Decálogo de Ética –Buen Gobierno, Departamento Administrativo de la Función Pública. Agosto de 2014, versión 2 (P4-12). https://www.dnp.gov.co/programa-nacional-del-servicio-al-ciudadano/Paginas/Que-es-el-PNSC.aspx

La realidad laboral del sector público en Colombia, Diario el Espectador, Redacción Política 21 de Marzo de 2015. https://www.elespectador.com/noticias/economia/realidad-laboral-del-sector-publico-colombiano-articulo-550672

Juan Manuel Ramírez/ Edgar Enrique Martínez. :(2008) Régimen del Servidor Público, Escuela Superior de Administración Publica, Bogotá noviembre de 2008. http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Regimen-del-Servidor-Publico.pdf

Lira MEJIA, M.C. *:(2009) ¿Cómo puedo mejorar el servicio a cliente?, www.eumed.net/libros/2009c/600/*